

# Plan Estratégico Institucional

2014-2019



## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
Presentación.....	2
Misión y visión.....	4
Principios y valores.....	5
Políticas de la Contraloría del estado Falcón.....	8
Factores claves para el éxito.....	9
Definición de los ejes estratégicos con sus objetivos estratégicos institucionales.....	11
Esquema del Plan Estratégico de la Contraloría del estado Falcón 2014-2019 considerando el Segundo Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019.....	19
Mapa estratégico de la Contraloría del estado Falcón.....	23

---

## Presentación

En el contexto de las necesidades de cambio y desarrollo que propone el escenario del sector público de la República Bolivariana de Venezuela, la Contraloría del estado Falcón ha iniciado un amplio proceso de mejoramiento de gestión, bajo el entendido que una actuación eficiente del control gubernamental contribuye de manera significativa al logro de los objetivos de desarrollo regional, a la vez que se convierte en factor fundamental para promover un Estado transparente y de pleno servicio a la ciudadanía, procurando la búsqueda permanente de mayores niveles de probidad en el ejercicio de la función pública.

El Plan Estratégico para el período 2014-2019, constituye precisamente una de las herramientas centrales de gestión institucional, en base a la cual se proyectan los objetivos estratégicos a mediano y largo plazo, los cuales son elementos esenciales para abordar una gestión basada en resultados que conlleve a sostener adecuadamente el desarrollo de la organización.

El presente Plan Estratégico es producto del esfuerzo corporativo y de una amplia participación de la máxima autoridad de la Contraloría y su Tren Directivo, motivados por la necesidad perentoria de enfocar la gestión hacia la consecución de metas que dejen expresar los positivos efectos de un adecuado, oportuno y calificado control fiscal de la gestión gubernamental estatal, permitiendo, a su vez, posicionarla como un verdadero pilar en la lucha contra la corrupción administrativa en todas sus formas.

El importante rol asignado por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela a las Contralorías de los Estados, orientado a la protección del patrimonio público mediante el control fiscal, lleva implícita la obligación de maximizar la eficiencia y eficacia en la prestación de nuestros servicios, al considerar que las actuaciones de éste órgano de control deben guiarse hacia un

propósito esencial, cual es: coadyuvar de manera intensa a la erradicación de la corrupción y consiguientemente, a generar mejores condiciones en términos de probidad y ética pública.

Al poner en marcha el Plan Estratégico Institucional para el período 2014-2019, la Contraloría del estado Falcón, asume el compromiso de seguir intensificando su gestión en la búsqueda de la excelencia, pues somos conscientes que un buen trabajo de control, se traduce en beneficios tangibles para el desarrollo del Estado y por ende del país, en mayor bienestar social y, fundamentalmente, en la confianza de la ciudadanía en sus Instituciones, ante quien en definitiva debemos rendir cuenta de nuestro trabajo.

---

## Misión y Visión de la Contraloría

### Misión

La misión institucional, expone en esencia la razón de ser de la Contraloría del estado Falcón, apelando al fortalecimiento de sus atribuciones conferidas por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y la Ley de la Contraloría del estado Falcón. Resume la noción relativa a que el efecto de sus acciones de control debe conducir al logro de un Estado más eficiente y transparente. En dicho marco, la misión identificada es la siguiente:

*“La Contraloría del estado Falcón es el organismo que goza constitucionalmente de autonomía orgánica y funcional, cuyo fin primordial es velar por la correcta y transparente administración del patrimonio público estatal, luchando contra la corrupción mediante el control, la vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes.”*

### Visión

La visión de la Contraloría expresa la imagen objetivo en el futuro y contiene como principal característica el de trabajar para ser reconocida como una Institución sustentada en la excelencia técnica en su gestión, y como un medio de primer orden para la promoción de la eficiencia y transparencia en el sector público del Estado. Se define bajo los términos siguientes:

*“Como Órgano integrante del Sistema Nacional de Control Fiscal, consolidarse en el Estado Falcón a corto plazo como una Institución estrictamente técnica, apolítica, atendiendo los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, imparcialidad y responsabilidad al servicio del ciudadano”*

---

## Principios y Valores

Los siguientes principios y valores se constituyen en la vida de nuestra entidad y sirven de guía o marco de referencia del accionar personal e institucional:

### Principios de la Contraloría del estado Falcón

Se entiende por principios las bases o normas morales que deben existir en toda institución. Los principios adoptados por la Contraloría del estado Falcón son:

**Honestidad:** en el cumplimiento de las funciones de la Contraloría prevalece la rectitud, lealtad, integridad e imparcialidad.

**Participación:** la Contraloría en el ejercicio de sus funciones incorpora su recurso humano al trabajo en equipo y a la toma de decisiones que conducen al logro de las metas y objetivos propuestos.

**Celeridad:** las funciones de la Contraloría se ejercen con eficiencia, con el fin de ofrecer los resultados de sus procesos en un tiempo real efectivo.

**Eficacia:** las acciones de la Contraloría se ejecutan bajo la determinación que los resultados se logren de manera oportuna y guarden relación con sus objetivos y metas planificados.

**Eficiencia:** la Contraloría en el ejercicio de sus funciones procura siempre el aprovechamiento máximo de sus recursos y de la capacidad con que cuenta, con un mínimo de desperdicio para generar los resultados esperados con la calidad requerida.

**Transparencia:** la Contraloría ejerce el control fiscal estatal manteniendo la claridad y transparencia en cada uno de sus procesos, así como en todas las actividades relacionadas con el control interno de la entidad.

**Rendición de cuentas:** la Contraloría se fundamenta en su deber legal y ético de responder e informar por la administración, el manejo y los rendimientos de sus fondos, bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.

**Objetividad:** las actuaciones de los funcionarios de la Contraloría destacan por su capacidad para hacer valoraciones imparciales y equitativas fundamentadas en hechos verificables.

**Imparcialidad:** las funciones de la Contraloría se ejercen con rectitud y equidad.

**Responsabilidad:** la Contraloría en el ejercicio de sus funciones asume con responsabilidad, compromiso y sensatez los objetivos y metas de la institución, a fin de cumplir a cabalidad su misión y visión.

### **Valores de la Contraloría del estado Falcón**

Se entiende por valor todo lo favorable que tiene el ser humano y que permite su desarrollo y realización. Los valores que caracterizan a los funcionarios de la Contraloría del estado Falcón son:

**Honestidad:** es la disposición a obrar con rectitud y honradez, desechando todo provecho o ventaja ilícita personal, directa o indirecta. Los funcionarios de la Contraloría del estado Falcón tienen la responsabilidad consigo mismo y con los demás, de observar una conducta proba que se manifieste en su conducta personal, el desempeño de sus funciones y su relación con los demás funcionarios de la entidad y la comunidad en general.

**Trabajo en equipo:** los funcionarios de la Contraloría del estado Falcón, se identifican y hacen parte de un grupo de trabajo que armoniza sus acciones hacia el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por la entidad, asegurando un eficaz y efectivo cumplimiento de nuestros objetivos.

**Lealtad:** todos los funcionarios de la Contraloría asumen con fidelidad y rigor el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la entidad y con la comunidad, actuando siempre en bien de la institución.

**Responsabilidad:** los funcionarios de la Contraloría del estado Falcón, cumplen debidamente sus funciones y asumen las consecuencias de sus decisiones, actos y omisiones realizados libremente.

**Compromiso:** los funcionarios de la Contraloría del estado Falcón, deben reflejar en el cumplimiento de sus funciones, su compromiso con la Institución y con la comunidad.

**Tolerancia:** los funcionarios de la Contraloría del estado Falcón, obran con respeto y consideración hacia las opiniones y prácticas de los demás aunque sean diferentes a las nuestras. Aprecian la diversidad cultural, las formas de expresión y pensamiento del ser humano. En la Contraloría del estado Falcón se practica la libertad de pensamiento, la comunicación, el conocimiento y la actitud abierta hacia las personas.

**Superación:** los funcionarios de la Contraloría del estado Falcón actúan en búsqueda permanente de mejores resultados. Procuran vencer las limitaciones o dificultades del pasado y hacer su trabajo cada vez mejor.

**Austeridad:** los funcionarios de la Contraloría del estado Falcón, actúan con racionalización y austeridad en el uso de los recursos, de tal manera que proyectan una imagen de probada honradez en su gestión y de calidad en el ejercicio de sus funciones.



## **Políticas de La Contraloría del estado Falcón**

- Respaldo su desempeño organizacional con un equipo humano calificado, comprometido con el desarrollo de la Contraloría del estado Falcón.
- Coadyuvar con el desarrollo y la consolidación del Sistema de Control Fiscal en el estado Falcón.
- Fundamentar su gestión administrativa bajo los principios de tecnicismo, apoliticismo, honestidad, participación, celeridad, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad al servicio del ciudadano.
- Ejercer su Gestión de acuerdo a la Constitución de la República y las demás leyes.
- Fomentar la participación ciudadana en el ejercicio de control fiscal.
- Concentrar sus esfuerzos en alcanzar altos niveles de efectividad y calidad en el logro de su misión y objetivos institucionales.
- Promover la uniformidad de la misión y visión entre el recurso humano que labora en la institución, respaldando su desempeño organizacional con un personal calificado comprometido con el desarrollo de la Contraloría del Estado.
- Estimular a sus funcionarios con una decidida motivación por la calidad del servicio, fortaleciendo la preparación académica y profesional dentro de la institución y procurando su desarrollo y bienestar integral.
- Concentrar sus esfuerzos en alcanzar altos niveles de efectividad y calidad en la prevención y lucha contra la corrupción.

## Factores Claves para el Éxito

Los factores claves para el éxito corresponden al conjunto de actividades y/o condiciones claves que se desprenden para que los procesos se desarrollen de la mejor forma posible, y en las cuales los niveles directivos de la entidad deben concentrar sus esfuerzos. Estas actividades son prioritarias y deben ser realizadas correctamente para que se logre la misión de la Institución. Entre ellos, es posible señalar los que se indican a continuación:

**Autonomía:** libertad para tomar decisiones corporativas e independencia presupuestaria para ejercer eficientemente las funciones.

**Justicia:** equidad en las acciones administrativas y de control interno y externo.

**Credibilidad:** acciones que despierten en el entorno la convicción acerca de la transparencia del Órgano Contralor, producto de la aplicación objetiva de las leyes y la capacidad técnica y profesional del personal.

**Oportunidad:** acciones fiscalizadoras compatibles y pertinentes con la gestión administrativa objeto de control y la consolidación del sistema de control fiscal en el Estado.

**Objetividad:** las actuaciones de la Contraloría están basadas en la capacidad técnica y profesional y en el marco normativo existente.

**Ética:** las decisiones como resultado de nuestras actuaciones, estarán basadas en los hechos reales detectados en el cumplimiento de las funciones inherentes a la Institución.

**Responsabilidad Social:** el cumplimiento de la responsabilidad social con la ciudadanía, para apoyar con nuestras actuaciones, los niveles adecuados de

calidad de vida de la población.

**Desempeño Institucional:** el desarrollo de nuestras actividades, está comprometido con el mejoramiento continuo, el trabajo en equipo, la calidad y excelencia en el cumplimiento de nuestras actuaciones.

---

## **Definición de los ejes estratégicos con sus objetivos estratégicos institucionales**

El Plan Estratégico Institucional (PEI), integra una estrategia para que la Contraloría del estado Falcón se posicione como la entidad líder del control fiscal regional, afiance su autonomía, planificación y prevención, así como fortalecer su compromiso con la comunidad falconiana como ente fiscalizador. En este sentido y en función de la misión y la visión de la Contraloría del estado Falcón se identificaron las líneas de desarrollo de la Contraloría. Cada una de estas líneas constituirá un eje estratégico para el desarrollo de las actividades de largo plazo de la Contraloría, los cuales han de contribuir al logro de la misión institucional a partir de una visión de futuro.

Definidos los ejes estratégicos de la Contraloría del estado Falcón se procedió al diseño de los objetivos estratégicos institucionales por eje, diseño que representa una de las etapas más importantes del proceso porque en ella se decide que es lo que se propone alcanzar la Contraloría en cada uno de los ejes.

Los objetivos estratégicos institucionales, en el contexto de la administración pública, son la expresión de los logros que el gobierno espera obtener en un plazo determinado de parte de las instituciones y sus servicios. La Contraloría en base a los cuatro (04) grandes ejes estratégicos diseñó los objetivos estratégicos correspondientes a seguir en los próximos cinco años. Dichos objetivos están relacionados con las áreas medulares y de apoyo, así como con el fortalecimiento y modernización de la entidad.

A continuación se describen los ejes estratégicos con sus objetivos estratégicos institucionales:

<b>Eje Estratégico</b>	<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>
1. Mejorar la fiscalización y control de los recursos públicos.	1.1 Realizar actuaciones fiscales e informes de resultados oportunamente. 1.2 Defender el patrimonio público estatal aplicando oportunamente los procesos de la potestad de investigación y de determinación de responsabilidades administrativas.
2. Afianzar la participación ciudadana para coadyuvar en el control y la vigilancia de la gestión fiscal.	2.1 Promover la formación de ciudadanos y organizaciones civiles para hacer más efectiva su contribución al control y vigilancia de la gestión fiscal. 2.2 Fortalecer el sistema de denuncias y mantener informado con oportunidad y calidad al ciudadano y a sus organizaciones.
3. Consolidar el proceso de mejoramiento continuo de la Contraloría del estado Falcón.	3.1 Capacitar a los funcionarios de la Contraloría para asumir el protagonismo de los procesos de modernización y de mejoramiento continuo. 3.2 Fortalecer el posicionamiento institucional de la Contraloría en el Estado. 3.3 Fortalecer el Sistema de Control de Gestión Interno.
4. Perfeccionar los procesos de apoyo para atender de manera eficiente y eficaz los objetivos de la Contraloría.	4.1 Optimizar el desempeño organizacional mediante el desarrollo de procesos de gestión del recurso humano que genere ventajas competitivas sostenibles. 4.2 Administrar eficaz y eficientemente los recursos físicos, financieros y de información que soportan el adecuado desarrollo de las actividades de la Contraloría. 4.3 Consolidar y hacer efectivos los sistemas de comunicación internos y externos. 4.4 Consolidar la posición jurídica de la Contraloría y desarrollar estrategias para adelantar los procesos de defensa judicial contra la Institución.

---

## **Eje Estratégico N° 1:**

### **Mejorar la fiscalización y control de los recursos públicos.**

Es uno de los ejes estratégicos más importantes de la Contraloría del estado Falcón, considerando que a través de éste se enfatiza el desarrollo de las acciones de control fiscal, acciones que representan la función pública que ejerce la Contraloría por mandato constitucional y legal, que se constituyen en un instrumento valioso para procurar el buen uso de los recursos públicos y combatir la corrupción que afecta el desarrollo del Estado.

En esencia, este eje responde a una estrategia que implica innovación continua en los productos de control, oportunidad del servicio y valor de los resultados en la administración pública.

### **Objetivos estratégicos institucionales:**

#### **1.1. Realizar actuaciones fiscales e informes de resultados oportunamente.**

El control fiscal está orientado a consolidar una gestión pública moderna, eficiente y equitativa, exigiendo a los servidores públicos la rendición oportuna y periódica de los resultados de su gestión. Este objetivo estratégico en materia de vigilancia fiscal apunta al desarrollo de acciones preventivas en la gestión pública y la defensa del patrimonio público, mediante la aplicación de procesos de auditoría acorde con los avances y mejoras en el control fiscal, lo cual permite verificar el valor de los resultados en la administración pública y retroalimentar oportunamente a los sujetos de control sobre los resultados del control fiscal ejercido sobre ellos.

---

**1.2. Defender el patrimonio público estatal aplicando oportunamente los procesos de la potestad de investigación y de determinación de responsabilidades administrativas.**

La defensa del patrimonio público, tiene por objeto resarcir al Estado el detrimento del patrimonio por acción u omisión de los funcionarios públicos y particulares, y se ejecuta a través de la Dirección de Determinación de Responsabilidades Administrativas de ésta Contraloría.

Los procesos para el Ejercicio de la Potestad de Investigación y el Procedimiento Administrativo para la Determinación de Responsabilidades se adelantarán dentro de los lineamientos constitucionales de respeto al debido proceso, el derecho a la defensa y el cumplimiento de los términos procesales, para que los ciudadanos implicados puedan tener, en plazos razonables, la certeza en la justicia en los casos en que se decida sobre la responsabilidad administrativa.

Se busca efectividad en los procesos de responsabilidad administrativa, promoviendo el mejoramiento en la calidad de los actos emitidos, desarrollando procesos y procedimientos unificados.

**Eje Estratégico N° 2:**

**Afianzar la participación ciudadana para coadyuvar en el control y la vigilancia de la gestión fiscal.**

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela señala que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar en la formación, ejecución y control de la gestión pública, y que su participación debe ser apoyada por el Estado. En este sentido, el eje fundamental para lograr este eje estratégico es la promoción y consolidación del sistema de control fiscal participativo (control social), que busca la vinculación de los ciudadanos por medio de sus organizaciones o de manera individual, a las actividades de control y vigilancia de

la gestión pública con el fin de coadyuvar así a garantizar la calidad de los servicios públicos y el cumplimiento de los programas de desarrollo socioeconómicos.

### **Objetivos estratégicos institucionales:**

#### **2.1. Promover la formación de ciudadanos y organizaciones civiles para hacer más efectiva su contribución al control y vigilancia de la gestión fiscal.**

Objetivo estratégico orientado a propiciar en la sociedad un proceso de formación de ciudadanos y organizaciones, para que la ciudadanía participe en el control y vigilancia de la gestión fiscal y sea parte activa en el mejoramiento de la gestión pública. Lo cual contribuye a la construcción de una cultura de la participación democrática y deliberativa.

#### **2.2. Fortalecer el sistema de denuncias y mantener informado con oportunidad y calidad al ciudadano y a sus organizaciones.**

Con el desarrollo de esta estrategia, se busca optimizar y agilizar el proceso de recepción, evaluación y seguimiento oportuno de los reclamos y denuncias, de tal manera que se logre una comunicación fluida con los ciudadanos y sus organizaciones y la articulación con los procesos de control fiscal de la entidad.

### **Eje Estratégico N° 3:**

#### **Consolidar el proceso de mejoramiento continuo de la Contraloría del estado Falcón.**

Este eje estratégico concentra las estrategias de mejoramiento continuo de la Contraloría del Estado para enfrentar los retos que implica ejercer su función de control y vigilancia fiscal acorde con los procesos de cambio del estado. Se relaciona con el fortalecimiento del control interno, la consolidación de la cultura de calidad, la capacitación, la modernización tecnológica e informática y la interiorización de la cultura enfocada a resultados.



---

**Objetivos estratégicos institucionales:**

**3.1. Capacitar a los funcionarios de la Contraloría para asumir el protagonismo de los procesos de modernización y de mejoramiento continuo.**

La política de capacitación estará orientada a la atención de los requerimientos institucionales, la calidad y excelencia académica, equidad en las oportunidades, ampliación de la cobertura e investigación integrada en procesos formativos.

**3.2. Fortalecer el posicionamiento institucional de la Contraloría en el Estado.**

Como entidad de fiscalización superior del Estado, debe resguardarse la autonomía orgánica, funcional y administrativa que la legislación le confiere, haciendo prevalecer la independencia de criterio institucional de carácter estrictamente técnico, sin perjuicio de las acciones de mejoramiento continuo en los procesos de gestión interna que deban emprenderse y que conlleve destacar la performance o desempeño de la Contraloría en el marco de sus competencias funcionales y legales.

**3.3. Fortalecer el Sistema de Control de Gestión Interno.**

El sistema de control de gestión constituye un soporte importante para la modernización de la Contraloría del Estado, para generar mejores resultados, mejorar la comunicación y el ambiente laboral en la organización, mantener su independencia, autonomía y garantizar ante la ciudadanía el adecuado ejercicio del control fiscal.

El fortalecimiento del sistema de control de gestión de la Contraloría está orientado a la revisión del avance del plan estratégico a través del seguimiento y evaluación de los planes operativos anuales con base en los indicadores de gestión, la consolidación de la metodología para la definición de indicadores de gestión que permitan el seguimiento y evaluación de la gestión de la Contraloría,

fomentar la cultura del autocontrol, la autoevaluación, el mejoramiento continuo y el establecimiento de mecanismos para la estandarización de los procesos, mediante la actualización oportuna de los Manuales de Normas y Procedimientos de las dependencias de la Contraloría.

#### **Eje Estratégico N° 4:**

**Perfeccionar los procesos de apoyo para atender de manera eficiente y eficaz los objetivos de la Contraloría.**

Para el eficiente desarrollo de las labores de la Contraloría en el cumplimiento de su misión se requiere consolidar los procesos de gestión del recurso humano, la asignación de los recursos físicos y financieros, los sistemas de comunicación interna y externa, y el desarrollo de instrumentos para la seguridad jurídica de la Institución.

#### **Objetivos estratégicos institucionales:**

**4.1. Optimizar el desempeño organizacional mediante el desarrollo de procesos de gestión del recurso humano que genere ventajas competitivas sostenibles.**

El proceso de modernización de la Contraloría requiere del desarrollo del recurso humano en términos de cambio de cultura y clima organizacional, sistema de evaluación e incentivos y el afianzamiento de habilidades y competencias.

**4.2. Administrar eficaz y eficientemente los recursos físicos, financieros y de información que soportan el adecuado desarrollo de las actividades de la Contraloría.**

Se requiere de una administración eficiente, eficaz y transparente en el manejo de los recursos físicos y financieros, para garantizar que los diferentes procesos medulares se desarrollen sin inconvenientes. El avance tecnológico y desarrollo

informático requiere de formulación de estrategias que coadyuven a la Contraloría a cumplir eficazmente su misión.

#### **4.3. Consolidar y hacer efectivos los sistemas de comunicación internos y externos.**

Los sistemas de comunicación son básicos para el buen funcionamiento y el posicionamiento de la Contraloría como una entidad técnica y profesional que responde a las exigencias del Estado y la ciudadanía.

Las comunicaciones externas buscan mantener una relación abierta y transparente con el Estado a través de los medios de comunicaciones, las publicaciones, y el manejo de medios electrónicos.

Se requiere contar con adecuados sistemas de comunicación interna que sirvan para informar a los funcionarios de todos los niveles sobre las políticas, estrategias y planes de la entidad, que contribuyan a crear un adecuado clima laboral en la organización.

#### **4.4. Consolidar la posición jurídica de la Contraloría y desarrollar estrategias para adelantar los procesos de defensa judicial contra la Institución.**

Parte importante de la gestión de la Contraloría se relaciona con las actuaciones que comprometen su posición institucional jurídica, por tanto, las acciones propuestas apuntan a que esta labor se realice en términos de calidad, cobertura y oportunidad.

**Esquema del Plan Estratégico de la Contraloría del estado Falcón  
2014-2019 considerando el Segundo Plan Socialista de la Nación  
Simón Bolívar 2013-2019**

## Esquema del Plan Estratégico de la Contraloría del estado Falcón 2014-2019 considerando el Segundo Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019

SEGUNDO PLAN SOCIALISTA DE LA NACIÓN SIMÓN BOLÍVAR 2013-2019			PLAN ESTRATÉGICO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO FALCÓN 2014-2019	
Objetivo Histórico	Objetivo Nacional	Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales	Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos Institucionales
<p><b>II.-</b> Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo, y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.</p>	<p><b>2.4</b> Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.</p>	<p><b>2.4.1</b> Preservar el acervo moral del Pueblo venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.</p> <p><b>2.4.1.2</b> Reforzar el acervo moral del Pueblo venezolano mediante la promoción de los valores del socialismo, la ética y la moral socialista, la formación y autoformación socialista, la disciplina consciente basada en la crítica y la autocrítica, la práctica de la solidaridad y el amor, la conciencia del deber social y la lucha contra la corrupción y el burocratismo.</p>	<p>1. Mejorar la fiscalización y control de los recursos públicos.</p>	<p>1.1. Realizar actuaciones fiscales e informes de resultados oportunamente.</p>
	<p><b>2.5</b> Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.</p>	<p><b>2.5.4</b> Seguir transformando y reorganizando de manera integral la Administración Pública, para dignificar a los servidores públicos y hacerla cada vez más útil para el pueblo.</p> <p><b>2.5.4.5</b> Profundizar y ejecutar los mecanismos de sanción política, administrativa y penal, según sea el caso, para los servidores públicos que incurran en ineficacia administrativa, política y en hechos de corrupción.</p>		<p>1.2. Defender el patrimonio público estatal aplicando oportunamente los procesos de la potestad de investigación y de determinación de responsabilidades administrativas.</p>
	<p><b>2.4</b> Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.</p>	<p><b>2.4.2</b> Fortalecer la contraloría social.</p> <p><b>2.4.2.1</b> Continuar promoviendo la contraloría social como estrategia para el ejercicio de la potestad y la capacidad del Pueblo para supervisar la gestión de los organismos de la administración pública en el manejo de los fondos públicos y en la eficacia en el alcance de las metas de gestión pública, dotándola de herramientas que fortalezcan su desempeño.</p>		<p>2. Afianzar la participación ciudadana para coadyuvar en el control y la vigilancia de la gestión fiscal.</p>

## Esquema del Plan Estratégico de la Contraloría del estado Falcón 2014-2019 considerando el Segundo Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019

SEGUNDO PLAN SOCIALISTA DE LA NACIÓN SIMÓN BOLÍVAR 2013-2019			PLAN ESTRATÉGICO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO FALCÓN 2014-2019	
Objetivo Histórico	Objetivo Nacional	Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales	Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos Institucionales
<p>II.- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo, y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.</p>	<p><b>2.5</b> Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.</p>	<p><b>2.5.4</b> Seguir transformando y reorganizando de manera integral la Administración Pública, para dignificar a los servidores públicos y hacerla cada vez más útil para el pueblo.</p> <p><b>2.5.4.2</b> Forjar una cultura revolucionaria de servicio público, en todos los ámbitos, fortaleciendo el criterio de que los funcionarios de la Administración Pública son ante todo servidores públicos y están allí para servir al pueblo de forma expedita y honesta.</p>	<p>3. Consolidar el proceso de mejoramiento continuo de la Contraloría del estado Falcón.</p>	<p>3.1. Capacitar a los funcionarios de la Contraloría para asumir el protagonismo de los procesos de modernización y de mejoramiento continuo.</p> <p>3.2. Fortalecer el posicionamiento institucional de la Contraloría en el Estado</p> <p>3.3. Fortalecer el Sistema de Control de Gestión Interno.</p>

## Esquema del Plan Estratégico de la Contraloría del estado Falcón 2014-2019 considerando el Segundo Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019

SEGUNDO PLAN SOCIALISTA DE LA NACIÓN SIMÓN BOLÍVAR 2013-2019			PLAN ESTRATÉGICO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO FALCÓN 2014-2019	
Objetivo Histórico	Objetivo Nacional	Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales	Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos Institucionales
<p>II.- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo, y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.</p>	<p><b>2.5</b> Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia.</p>	<p><b>2.5.4</b> Seguir transformando y reorganizando de manera integral la Administración Pública, para dignificar a los servidores públicos y hacerla cada vez más útil para el pueblo.</p> <p><b>2.5.4.2</b> Forjar una cultura revolucionaria de servicio público, en todos los ámbitos, fortaleciendo el criterio de que los funcionarios de la Administración Pública son ante todo servidores públicos y están allí para servir al pueblo de forma expedita y honesta.</p>	<p>4. Perfeccionar los procesos de apoyo para atender de manera eficiente y eficaz los objetivos de la Contraloría.</p>	<p>4.1. Optimizar el desempeño organizacional mediante el desarrollo de procesos de gestión del recurso humano que genere ventajas competitivas sostenibles.</p> <p>4.2. Administrar eficaz y eficientemente los recursos físicos, financieros y de información que soportan el adecuado desarrollo de las actividades de la Contraloría.</p> <p>4.3. Consolidar y hacer efectivos los sistemas de comunicación internos y externos.</p> <p>4.4. Consolidar la posición jurídica de la Contraloría y desarrollar estrategias para adelantar los procesos de defensa judicial contra la Institución.</p>

**Mapa Estratégico de la  
Contraloría del estado Falcón**



# MAPA ESTRATÉGICO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO FALCÓN

## RENTABILIDAD SOCIAL

1.1 Realizar actuaciones fiscales e informes de resultados oportunamente

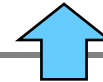


## SATISFACCION DE COMUNIDAD

2.1: Promover la formación de ciudadanos y organizaciones civiles para hacer más efectiva su contribución al control y vigilancia de la gestión fiscal.

2.2: Fortalecer el sistema de denuncias y mantener informado con oportunidad y calidad al ciudadano y a sus organizaciones.

3.2: Fortalecer el posicionamiento institucional de la Contraloría en el Estado



## EXCELENCIA EN LOS PROCESOS

1.2: Defender el patrimonio público estatal aplicando oportunamente los procesos de la potestad de investigación y de determinación de responsabilidades administrativas.

3.3: Fortalecer el sistema de control de gestión interno.

4.2: Administrar eficaz y eficientemente los recursos físicos, financieros y de información que soportan el adecuado desarrollo de las actividades de la Contraloría.

4.3: Consolidar y hacer efectivos los sistemas de comunicación internos y externos.

4.4: Consolidar la posición jurídica de la Contraloría y desarrollar estrategias para adelantar los procesos de defensa judicial contra la Institución.



## APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

3.1: Capacitar a los funcionarios de la Contraloría para asumir el protagonismo de los procesos de modernización y de mejoramiento continuo.

4.1: Optimizar el desempeño organizacional mediante el desarrollo de procesos de gestión del recurso humano que genere ventajas competitivas sostenibles.